

En la oficina de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional (Dicotein) –puerta del Jr. Almagro 344- viene funcionando el Comité Central de Evaluación de Postulantes a Reanudación de Estudios por Amnistía (Ccprea), donde desde este lunes 31 de mayo se viene vendiendo el reglamento para las inscripciones.

Esta medida comprende tres modalidades para de estudios, mediante la reanudación de estudios, examen de suficiencia y titulación. Para realizar estudios mediante la reanudación de estudios, los alumnos deberán acreditar haber aprobado un mínimo de 22 créditos y no adeudar menos de 12 créditos. Las inscripciones estarán abiertas desde el día 04 al 15 de junio de 2010, de lunes a viernes en horario de oficina y el sábado medio día. Aquellos que sean admitidos podrán comenzar sus estudios en el semestre académico 2010-I que está programado para empezar el 21 de junio de 2010. Para rendir el examen de suficiencia será necesario acreditar un mínimo de 12 créditos, las inscripciones estarán abiertas a partir del día 07 de junio al 30 de julio, en horarios de oficina de lunes a sábado. En cuanto a la titulación, solo podrán acceder aquellos que acrediten haber concluido la carrera y estén expeditos para el proceso de graduación y titulación. La fecha de inscripción es a partir del 07 de junio al 30 de julio.